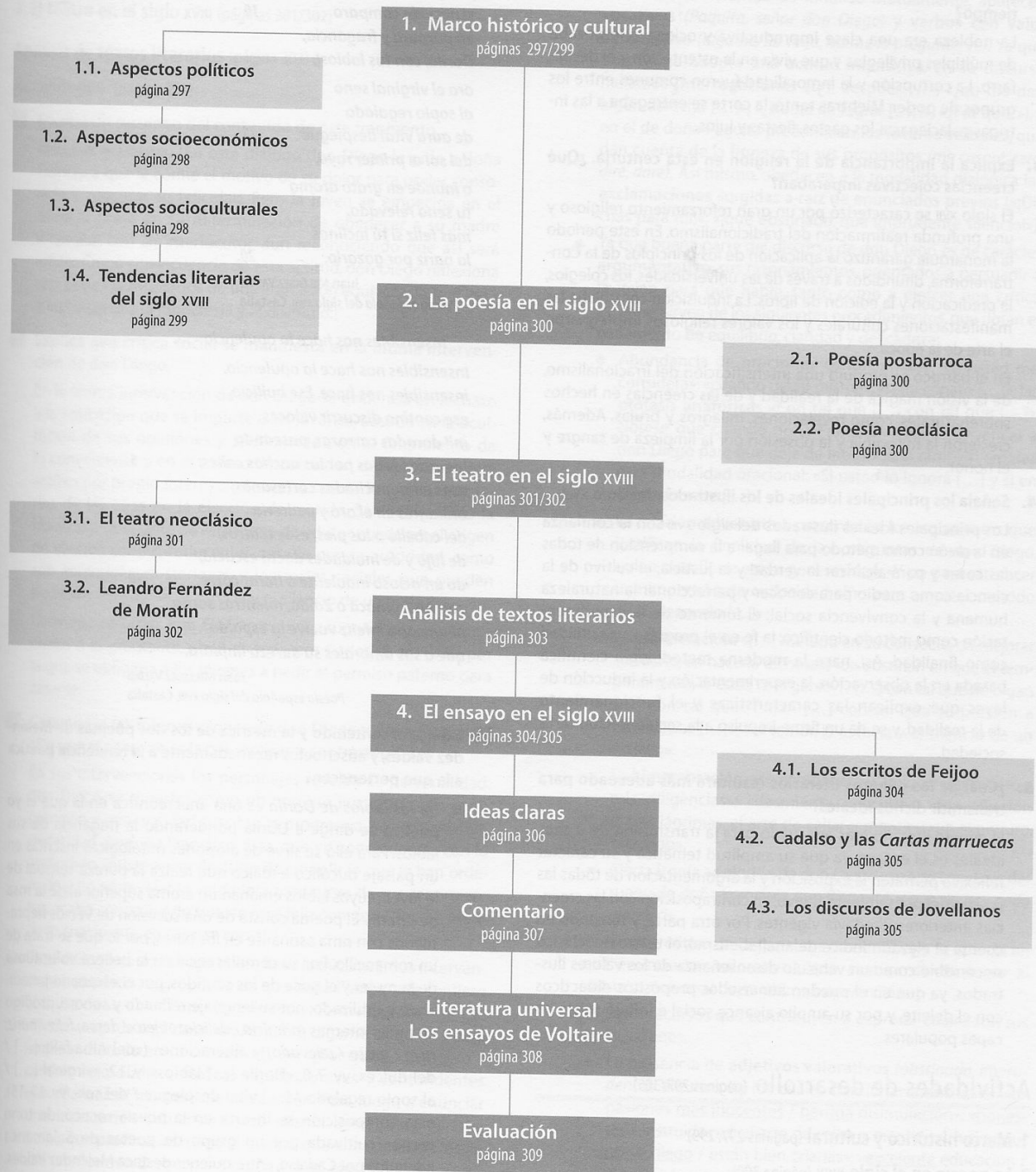


18

La literatura del siglo XVIII

E S Q U E M A D E L A U N I D A D



Cuestiones previas (página 296)

1. Expón cuanto recuerdes acerca de la situación socioeconómica del siglo XVII.

RESPUESTA LIBRE. [Habrà que recordar la situación de aguda crisis económica, especialmente tras 1640, y de decadencia política y militar que sufrió España en el siglo XVII: el ocaso de la hegemonía de los Habsburgo, los conflictos internos y la traducción que esta situación tuvo sobre la mentalidad y la cultura del Siglo de Oro.]

2. ¿Cuál era el comportamiento de la nobleza y la corte en aquel tiempo?

La nobleza era una clase improductiva y ociosa, que gozaba de múltiples privilegios y que vivía en la ostentación y el despilfarro. La corrupción y la inmoralidad fueron comunes entre los grupos de poder. Mientras tanto, la corte se entregaba a las intrigas palaciegas, a los gastos, fiestas y lujos.

3. Explica la importancia de la religión en esta centuria. ¿Qué creencias colectivas imperaban?

El siglo XVII se caracterizó por un gran reforzamiento religioso y una profunda reafirmación del tradicionalismo. En este período la monarquía garantizó la aplicación de los principios de la Contrarreforma, difundidos a través de las universidades, los colegios, la predicación y la edición de libros. La Inquisición controlaba las manifestaciones culturales y los valores religiosos impregnaron el arte de la época.

En el barroco se produjo una intensificación del irracionalismo, de la visión mágica de la realidad y de las creencias en hechos sobrenaturales, como revelaciones, milagros y brujas. Además, crecieron la misoginia y la obsesión por la limpieza de sangre y el honor.

4. Señala los principales ideales de los ilustrados del siglo XVIII.

Los principales ideales ilustrados del siglo XVIII son la confianza en la razón como método para llegar a la comprensión de todas las cosas y para alcanzar la verdad y la justicia; el cultivo de la ciencia como medio para conocer y perfeccionar la naturaleza humana y la convivencia social; el fomento de la experimentación como método científico; la fe en el progreso; y la utilidad como finalidad. Así, nace la moderna metodología científica basada en la observación, la experimentación y la inducción de leyes que explican las características y el funcionamiento de la realidad, y se da un firme impulso a la secularización de la sociedad.

5. ¿Cuál de los géneros literarios resultará más adecuado para transmitir dichos ideales?

El género literario más adecuado para la transmisión de dichos ideales es el ensayo, ya que su amplitud temática y su carácter reflexivo permiten la exposición y la argumentación de todas las facetas del pensamiento nuevo, en contraposición con las creencias anteriores y todavía vigentes. Por otra parte, y teniendo en cuenta el elevado índice de analfabetismo, el teatro neoclásico se concibió como un vehículo de enseñanza de los valores ilustrados, ya que en él pueden aunarse los propósitos didácticos con el deleite, y por su amplio alcance social e influjo sobre las capas populares.

Actividades de desarrollo (páginas 297/305)

1. Marco histórico y cultural (páginas 297/299)

2. La poesía en el siglo XVIII (página 300)

Actividades (página 300)

De los labios de Dorila

*La rosa de Citeres,
primicia del verano,
delicia de los dioses
y adorno de los campos,
objeto del deseo 5
de las bellas, del llanto
del Alba feliz hija,
del dulce Amor cuidado,
¡oh! ¡Cuán atrás se queda
si necio la comparo 10
en púrpura y fragancia,
Dorila, con tus labios;
ora el virginal seno
al soplo regalado
de aura vital despliegue 15
del sol al primer rayo,
o inunde en grato aroma
tu seno relevado,
más feliz si tú inclinas
la nariz por gozarlo. 20*

Juan MELÉNDEZ VALDÉS

Poesía española del siglo XVIII, Castalia

Insensibles nos hace la opulencia

*Insensibles nos hace la opulencia,
insensibles nos hace. Ese bullicio,
ese continuo discurrir veloces
mil doradas carrozas, paseando
los vicios todos por las anchas calles; 5
esas empenachadas cortesanas,
brillantes en el oro y pedrería
del cabello a los pies; esos teatros,
de lujo y de maldades docta escuela,
do un ocioso indolente a llorar corre 10
con Andrómaca o Zaida, mientras sordo
al anciano infeliz vuelve la espalda
que a sus umbrales su dureza implora.*

Juan MELÉNDEZ VALDÉS

Poesía española del siglo XVIII, Castalia

- 1 Explica el contenido y la métrica de los dos poemas de Meléndez Valdés, y adscribelos razonadamente a la tendencia poética a la que pertenecen.

- *De los labios de Dorila* es una anacreóntica en la que el yo poético se dirige a Dorila ponderando la fragancia de sus labios. Para ello se sirve de alusiones mitológicas inscritas en un paisaje bucólico e idílico que realza la pureza sensual de la joven, cuyos labios emanan un aroma superior al de la rosa de Citeres. El poema consta de una sucesión de versos heptasílabos con rima asonante en los pares, por lo que se trata de un romancillo. Por su complacencia en la belleza voluptuosa de la mujer y el goce de los sentidos, por el escenario paradisiaco y estilizado; por su lenguaje refinado y sonoro, pródigo en rimas internas (*primicia / delicia; objeto / deseo; feliz / nariz; rayo / grato / relevado*) y aliteraciones («del Alba feliz [...] / del dulce», vv. 7-8; «Dorila [...] labios», v. 12; «virginal [...] / al soplo regalado / [...] vital despliegue / del sol», vv. 13-15), esta composición se inserta en la poesía rococó, de tono menor, cultivada por un grupo de poetas de Salamanca liderados por Cadalso, entre quienes destaca Meléndez Valdés.

- **Insensibles nos hace la opulencia** supone un rechazo a la opulenta ociosidad de los cortesianos, que les hace insensibles ante las verdaderas tragedias e injusticias de la vida, a las que prefieren las que se les ofrecen en los escenarios teatrales. Se condena, así, su incapacidad para ver la realidad, obnubilados por los lujos y vicios de que se rodean. Este poema está compuesto por una sucesión de endecasílabos sueltos, cuya sobriedad resulta apropiada para expresar contenidos graves y *suscitar la reflexión*. Tanto por su contenido moralizador como por su forma, esta composición se encuadra en la tendencia comprometida, filosófica y útil, al servicio de la humanidad y el progreso, que cultivó Meléndez Valdés siguiendo los consejos de Jovellanos, una vez que Cadalso abandonó Salamanca.

3. El teatro en el siglo XVIII (páginas 301/302)

Análisis de textos literarios (página 303)

Actividades (página 303)

2 Escribe un resumen del contenido de este fragmento.

RESPUESTA ORIENTATIVA. [En este diálogo don Diego le pide a doña Francisca que le confie el motivo de su dolor para poder consolarla y procurar su felicidad. Pero la joven se empecina en el silencio, firme en su determinación de obedecer a su madre y casarse con su interlocutor, aun reconociendo que así será infeliz. Como consecuencia de esta actitud, don Diego reflexiona acerca de los resultados de una educación equivocada, que lleva a las mujeres a la hipocresía y al disimulo.]

3 Explica qué crítica social se manifiesta en la última intervención de don Diego.

En la última intervención de don Diego se evidencia un rechazo a la educación que se imparte a las jóvenes, basada en la ocultación de sus opiniones y sentimientos, en el fingimiento de lo conveniente y en el exceso de autoridad de los padres, que actúan por propio interés sin tener en cuenta los gustos y criterios de las hijas en la elección de marido. Se señala cómo la hipocresía resultante de esta forma de educar puede ser el origen de efectos contraproducentes para la propia autoridad, como son *escándalos* posteriores, y los males sociales que pueden derivarse del «temor, la astucia y el silencio de un esclavo».

Conviene recordar que *El sí de las niñas* supone una respuesta crítica a la pragmática real dictada por Carlos III en 1776, por la que se obligaba a los jóvenes a pedir el permiso paterno para casarse.

4 Caracteriza las intervenciones de don Diego y doña Francisca. ¿De qué manera se enlazan réplicas y contrarréplicas?

En sus intervenciones los personajes revelan su personalidad: don Diego se muestra como un hombre ilustrado cuya comprensión y generosidad suscitan la progresiva, aunque relativa, sinceridad de doña Francisca. Esta, que en concordancia con lo aprendido, insiste en su decisión de cumplir lo que le han ordenado y en no revelar la verdadera naturaleza de sus sentimientos, acaba concediendo que no será feliz con don Diego, a pesar de lo cual insiste en casarse con él.

En el diálogo es don Diego quien lleva la iniciativa. Sus intervenciones obedecen al propósito de que doña Francisca le confiese la causa de su dolor. Para ello primero le formula preguntas y le ofrece su ayuda («¿Y después, Paquita?, dígame usted [...] para emplear método en su consuelo [...], ¿Por qué [...]?»), pero a cambio solo obtiene réplicas rápidas, breves y contundentes que afianzan el hermetismo de la joven. Pasa luego a enunciar una insinuación («Cuando usted misma debe presumir que [...]»), que provoca un ruego al tiempo que una confesión implícita («señor don Diego, por Dios [...] si en efecto lo sabe usted,

no me lo pregunte») con que doña Francisca logra zanjar el interrogatorio. Ante el fracaso de sus tentativas, don Diego emite una conclusión («Bien está [...]»), seguida por varias réplicas y contrarréplicas entre las que se establece una relación de causa-efecto y que desembocan en la amplia reflexión final, de carácter general, de don Diego.

Frente a los parlamentos extensos y argumentativos de don Diego, que invitan al razonamiento, los de doña Francisca son escuetos y concluyentes, ajustados a su férrea determinación de obediencia.

5 Señala recursos expresivos del texto y explica su función.

RESPUESTA ORIENTATIVA. [Los recursos expresivos más relevantes del fragmento responden a las siguientes características del mismo:

- Como se trata de un **diálogo** en que los personajes se comunican con la voluntad de influirse mutuamente, aparecen **vocativos** (*Paquita, señor don Diego*) y **verbos con valor exhortativo** (*dígame, no finja, no me lo pregunte, ve*). Ya que don Diego adopta una actitud inquisitiva, en su discurso hallamos **interrogaciones** («¿Y después...?»; «¿no me dan algún derecho [...]»; «¿No he de lograr [...]?»; «¿Por qué?»), y en el de doña Paquita predominan los **futuros verbales**, que dan cuenta de la firmeza de sus propósitos (*me casaré, seré, diré, daré*). Así mismo, obedecen a la modalidad dialógica las **exclamaciones** surgidas a raíz de enunciados previos («¡Dichas para mí!»; «¡qué obstinado, qué imprudente silencio!»).
- Ya que buena parte del discurso de don Diego es de carácter **argumentativo**, sus razonamientos, orientados a persuadir a la joven para que hable, tanto como a ejercer una crítica social, se sirven de los siguientes procedimientos, que dotan al parlamento de equilibrio, claridad y delicadeza:
 - Abundancia de **oraciones condicionales**: «si usted me considera»; «cuando usted misma»; «si mi conato [...]»; las prótasis **anáforicas** «Con tal que [...] con tal que [...]». Nótese que cuando doña Francisca quiere convencer a don Diego para que deje de interrogarla también emplea esta modalidad oracional: «Si usted lo ignora [...] y si en efecto lo sabe [...]».
 - La relación **adversativa** presente en los argumentos que justifican la finalidad de las preguntas de don Diego, quien manifiesta así su generosidad: «Y no para satisfacer una impertinente curiosidad, sino para emplear método en su consuelo [...]».
 - La **enumeración**: «[...] método en su consuelo, en mejorar su suerte, en hacerla dichosa»; «Se obstinan en que el temperamento, la edad ni el genio... [...] con tal que no digan [...] con tal que finjan [...] con tal que se presten a pronunciar [...]»; «el temor, la astucia y el silencio de un esclavo».
 - La **bimembración**: «su compañero y amigo»; «mi conato y mis diligencias»; «desmienta y oculte»; «esa aflicción y esas lágrimas, el arte de callar y mentir»; «un sí perjurio, sacrílego».
 - Cierta **ironía** adolorida de don Diego cuando concluye del ruego de doña Francisca que *Bien está*, y que *no hay nada que decir*.
- El **alcance crítico** de las palabras de don Diego se aprecia en sus enunciados valorativos, que acaban dando lugar al discurso universal de su última intervención. Algunos recursos que contribuyen a expresar cuáles son sus apreciaciones:
 - La presencia de **adjetivos valorativos** (*obstinado, imprudente*), algunos de los cuales dan lugar a **antítesis**: «las pasiones más inocentes / pérfida disimulación»; «honestas / instruidas en el arte de callar y mentir»; «un sí perjurio, sacrílego / están bien criadas»; «excelente educación / el temor, la astucia y el silencio de un esclavo».

- El empleo de la **tercera persona del singular**, los verbos en **presente de indicativo con valor universal**, las **oraciones enunciativas**, la presencia de la **modalidad pasiva refleja** («Todo se les permite»); «se llama excelente educación»), hacen que las opiniones de don Diego adquieran un valor referencial y un matiz de objetividad y verdad.]

6 Justifica la pertenencia del texto a la comedia neoclásica.

En este texto se percibe la tendencia conocida como comedia neoclásica en el afán moralizador del fragmento. En él se sacan a la luz ciertas debilidades sociales (los frutos de la educación) para ofrecer una lección provechosa al auditorio de acuerdo con las ideas ilustradas, por la vía emotiva y sentimental. Además, se trata de una situación de costumbres burguesas y la prosa luce natural, sencilla y equilibrada.

7 Establece las diferencias entre este género dramático y la comedia barroca atendiendo a la forma de expresión, el contenido y la finalidad de la obra.

Atendiendo a los tres criterios señalados, las diferencias entre esta forma dramática y la comedia barroca son las siguientes:

- **Forma de expresión.** Para dar la sensación de verosimilitud, la comedia barroca no respeta las unidades de tiempo y lugar y, en ocasiones, tampoco la de acción, ya que se admite más de una si todas conducen al mismo fin. En cambio, la comedia neoclásica sí mantiene las tres unidades, para que el espectador no se desvíe del conflicto central. Por otra parte, frente a la comedia barroca, que se divide en tres actos, que solo emplea el verso y que es pródiga en extensos soliloquios, la comedia neoclásica adopta la división en cinco jornadas, admite el cultivo de una prosa ágil, además del verso, y es reacia a los soliloquios.
- **Contenido.** Mientras que en la comedia barroca resulta normal la mezcla de lo trágico y lo cómico, en la neoclásica estos dos subgéneros no conviven nunca en la misma pieza. En cuanto a los temas, en la comedia barroca se tratan asuntos muy diversos (históricos, legendarios, mitológicos, urbanos, rurales, bíblicos y rescatados de los romances) y se presentan conflictos sociales de la época, como el honor, el amor, la obediencia filial, la sumisión de los vasallos al señor o la rebeldía al rey como guardián del orden. La comedia neoclásica, por su parte, nos ofrece una sátira de costumbres en que los elementos sentimentales contribuyen al desenlace, y atiende especialmente al decoro cuidando la adecuación a la realidad, las convenciones morales y el respeto a la verdad histórica, aspectos en que la comedia barroca se mostraba más libre.
- **Finalidad.** La comedia barroca es un producto de consumo cuya finalidad más inmediata consiste en entretener al público, en tanto la comedia neoclásica se concibe como un medio de educación; es una forma de fomentar el buen gusto y de difundir una manera de pensar acorde con la razón y con los principios morales ilustrados.

4. El ensayo en el siglo XVIII (páginas 304/305)

Actividades (página 304)

- 8 Lee el siguiente texto, indica cuál es su finalidad y reconoce su tesis.

Conocimiento y talento

Estos discursos contra las mujeres son de hombres superficiales. Ven que por lo común no saben sino aquellos oficios caseros a que están destinadas, y de aquí infieren (aun sin saber que lo infieren de aquí, pues no hacen sobre ello algún acto reflejo) que no son capaces de otra cosa. El más corto lógico sabe que de la carencia del acto a la carencia de la potencia no vale la ilación; y así, de que las mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más.

Nadie sabe más que aquella facultad que estudia, sin que de aquí se pueda colegir, sino bárbaramente, que la habilidad no se extiende a más que la aplicación. Si todos los hombres se dedicasen a la agricultura (como pretendía el insigne Tomás Moro en su Utopía), de modo que no supiesen otra cosa, ¿sería esto fundamento para discurrir que no son los hombres hábiles para otra cosa? Entre los drusos, pueblos de Palestina, son las mujeres las únicas depositarias de las letras, pues casi todas saben leer y escribir; y en fin, lo mucho o poco que hay de literatura en aquella gente, está archivado en los entendimientos de las mujeres, y oculto del todo a los hombres, los cuales solo se dedican a la agricultura, a la guerra y a la negociación. Si en todo el mundo hubiera la misma costumbre, tendrían sin duda las mujeres a los hombres por inhábiles para las letras, como hoy juzgan los hombres ser inhábiles las mujeres. Y como aquel juicio sería sin duda errado, lo es del mismo modo el que ahora se hace, pues procede sobre el mismo fundamento.

Benito Jerónimo Feijoo
Obras (Selección), Taurus

La finalidad de este fragmento es persuadir a los lectores para que desechen la idea errónea que muchos hombres tienen acerca de las capacidades de las mujeres, ya que resulta inconsistente y es propia de individuos superficiales.

La tesis que defiende y argumenta Feijoo es que las mujeres tienen más capacidades de las que se les reconocen y de las que generalmente ejercen, reducidas a las tareas de la casa.

9 ¿Qué argumento utiliza Feijoo para su tesis? ¿Qué ejemplo incorpora?

El argumento con que Feijoo defiende su tesis es que no hacer algo no implica necesariamente la ausencia de capacidad para hacerlo («de la carencia del acto a la carencia de la potencia no cabe ilación, y así, de que las mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más»). El ejemplo que se incorpora es el de los drusos, pueblo de Palestina, en que las mujeres son las únicas depositarias de las letras, pues los hombres se dedican a otros menesteres (guerra, agricultura y negociación). Feijoo argumenta que, de existir en todo el mundo esta costumbre, bien podrían las mujeres juzgar a los hombres como incapaces para leer y para escribir, simplemente porque no han aprendido a hacerlo.

10 Localiza en el texto expresiones lingüísticas valorativas, propias del género.

Las expresiones lingüísticas valorativas presentes en *Conocimiento y talento* son:

- Los **adjetivos** [hombres] *superficiales*, *insigne* [Tomás Moro] y el superlativo absoluto *El más corto* (lógico).
- El **adverbio** modal ponderativo *bárbaramente*.
- El **marcador de actitud** *sin duda*: «tendrían sin duda las mujeres...»; «sería sin duda errado».

Actividades (página 305)

- 11 Lee con atención el siguiente texto y resume por escrito su contenido.

Tradiciones

La lucha de toros no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada ni aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás; en otras se circunscribió a las capitales [...]. Se puede, por tanto, calcular que de todo el pueblo de España, apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo, pues, se ha pretendido darle el título de diversión nacional?

Pero si tal quiere llamarse porque se conoce entre nosotros de muy antiguo, porque siempre se ha concurrido a ella y celebrado con grande aplauso, porque ya no se conserva en otro país alguno de la culta Europa, ¿quién podrá negar esta gloria a

los españoles que la apetezcan? Sin embargo, creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres, criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos y que al cabo perecen o salen estropeados de él, se puede presentar a la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo. Y sostener que en la proscripción de estas fiestas [...] hay el riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación. Es, pues, claro que el Gobierno ha prohibido justamente este espectáculo y que cuando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las excepciones que aún se toleran, será muy acreedor a la estimación y a los elogios de los buenos y sensatos patricios.

Gaspar Melchor de JOVELLANOS
Espectáculos y diversiones públicas. Informe sobre la Ley Agraria, Cátedra

En este fragmento Jovellanos defiende la prohibición de la fiesta de los toros aduciendo que tanto su presencia como su aceptación distan de ser generales en todo el territorio español. Aunque admite que algunos puedan considerarla una diversión nacional por su larga permanencia en el país y por el entusiasmo con que se ha asistido a ella, contraargumenta que el arrojo de unos cuantos toreros, a quienes menosprecia, no puede presentarse en Europa como la representación del valor español. Así pues, juzga justa y saludable la prohibición dictada por el gobierno y anuncia que cuando se excluyan las excepciones aún vigentes esta decisión merecerá los elogios de quienes denomina «buenos y sensatos patricios».

12 ¿Cuál es el tema de este pasaje de Gaspar Melchor de Jovellanos? Enúncialo brevemente.

El tema del fragmento es la conveniencia de prohibir la fiesta de los toros, lo que no supone pérdida alguna para la nación.

13 Señala las expresiones valorativas del fragmento e indica qué función cumplen las palabras *por tanto*, *sin embargo* y *pues*.

Las expresiones valorativas del texto vienen dadas por las siguientes palabras:

- **Adjetivos:** *culta Europa; saludable designio; buenos y sensatos patricios; salen estropeados*. Además, cabe considerar valorativos los adjetivos que aparecen en la primera oración del texto y que califican las corridas de toros como una diversión «no cotidiana ni muy frecuentada ni generalmente buscada ni aplaudida».
- **Sustantivos y sintagmas nominales** que implican un juicio de valor: *lucha de los toros, absurdo, ilusión, delirio de la preocupación, esta gloria* (nótese el sentido irónico que posee el último sintagma, pues el autor designa con él la fiesta de los toros, aun estando en contra de considerarla como diversión nacional).
- **El adverbio *justamente*:** «el Gobierno ha prohibido justamente este espectáculo».

Las palabras *por tanto*, *sin embargo* y *pues* son marcadores del discurso argumentativo. *Por tanto* y *pues* son conectores consecutivos, ya que vinculan una consecuencia con su antecedente causal. *Sin embargo* es un conector contraargumentativo, pues elimina la conclusión que se haya podido inferir del enunciado anterior (que se pueda considerar los toros diversión nacional por su arraigo en el país).

14 Redacta un texto en el que expreses tu opinión acerca de las corridas de toros.

RESPUESTA LIBRE.

Comentario (página 307)

1 Lee el texto de Cadalso. ¿Qué visión se ofrece del siglo xvii español en el segundo párrafo de la carta de Nuño?

Cadalso nos ofrece una visión muy negativa y decadente del siglo xvii español, del que nada le merece un juicio amable, ni siquiera moderado. La pobreza, la injusticia y el desorden que afectan a todas las facetas de la vida nos lo presentan como una etapa histórica en que asistimos al hundimiento total del país.

2 Menciona los aspectos de la realidad que se consideran en el ese pasaje.

Los aspectos de la realidad a los que se alude en este fragmento son la escasez e indisciplina del ejército y de la marina, sometida a la rapiña de los piratas; la insuficiencia de las rentas reales para mantener la corona y el caos en su cobro y distribución; la situación de abandono y de atraso de la agricultura, el comercio y las fábricas; la decadencia y la falta absoluta de rigor y utilidad en las ciencias, la filosofía, la poesía, las matemáticas y la oratoria, marcadas por la vacuidad y el mal gusto que, en suma, lo inundan todo.

3 ¿Cómo se presenta el siglo xvi? Indica a qué aspectos de la realidad se atiende en este caso.

En el fragmento se presenta el siglo xvi como una época de apogeo militar y cultural de la que cabe enorgullecerse. Los aspectos de la realidad que se mencionan son la expansión española en Europa y en otros continentes, el valor y esplendor de su ejército, el desarrollo de la cultura y su reconocimiento en el exterior, así como la difusión y buena consideración que merecía la lengua española en Europa.

4 Señala de forma argumentada las funciones del lenguaje presentes en el fragmento.

Las funciones del lenguaje que observamos en este fragmento son las siguientes:

- **Función representativa.** Se hace presente en el empleo de oraciones enunciativas y de la tercera persona gramatical, con que Nuño pretende ofrecer una información veraz acerca del siglo xvi y, en especial, del xvii, información que se detalla en el segundo y tercer párrafos y que ciertamente se ajusta a la situación general por la que atravesaba el país en estas centurias.
- **Función expresiva.** Es la que predomina en el texto. Aparece de manera clara en el primer párrafo, donde el emisor se hace presente («se me figura») y anuncia, así, que la comparación posterior es subjetiva. También lo es de manera clara el símil «como hermosos esclavos de tiranos feísimos», que aparece al final del segundo párrafo. Si bien los dos últimos párrafos facilitan una serie de datos históricos acerca de los siglos xvi y xvii, el mensaje de Gazel está mediatizado por constantes valoraciones subjetivas. Así, la función referencial que cabe reconocer en el texto queda mitigada por la ausencia de matices y por la abundancia de generalizaciones y de juicios despectivos (segundo párrafo) y laudatorios (tercer párrafo) que se aplican a diversos ámbitos de la vida española. Esta descripción radical es, por lo tanto, fruto de la visión personal de quien la esboza.
- **Función apelativa.** También tiene un peso considerable en el fragmento, ya que el propósito del narrador consiste en convencer al receptor de la situación calamitosa que se vivió en la España del siglo xvii. Esta función se hace explícita en la referencia directa a Nuño mediante el imperativo *registra* y el futuro *verás*. La encontramos, además, en las interrogaciones «¿Quién, pues, aplaudirá tal siglo?» y «¿quién no se envanece si se habla del siglo anterior [...]?»
- **Función poética.** Se evidencia en todo el fragmento, ya que se trata de un texto literario en que se refleja una elaboración cuidada del discurso. Aparece de manera explícita en el primer párrafo, que es una larga comparación.

5 Explica la imagen inicial que utiliza el autor para comparar la situación analizada.

La imagen inicial del texto consiste en una comparación entre la situación que vive la España del siglo xvii y una casa de cuya solidez anterior ya no queda nada, pues el paso del tiempo ha provocado su derrumbe y, con él, el abatimiento, la desesperación y la muerte de la mayoría de sus moradores, desde los niños inocentes hasta los ancianos decepcionados. Y así como los lugares que se desploman sufren el saqueo de los ladrones y de los criados, los pícaros y los malos servidores públicos aprovechan la situación para embaucar a quienes han caído en desgracia y para llevarse los despojos del país en ruinas.

6 Reconoce otros recursos expresivos utilizados.

Todos los recursos estilísticos que aparecen en el texto obedecen a la finalidad persuasiva del mismo. En este fragmento, de carácter descriptivo, se pergeña un retrato un tanto despectivo de la España del siglo xvii. Para enfatizar el menosprecio que debe merecer la realidad de que se habla, se establece una visión contrastada, igualmente valorativa, del siglo xvi y se recurre a los siguientes procedimientos expresivos:

- **Anáfora**, que enfatiza el efecto gráfico de rápido desmoronamiento con que se nos presentan una casa y, por lo tanto, el país en el siglo xvii (*Aquí [...], allí [...], más allá [...]; aquí [...]; allí [...]; más allá*), y que, por contraste, viene a subrayar las bondades del siglo anterior: *del siglo en que encabeza los tres miembros de la enumeración que estructura el último párrafo y enlaza con del siglo*, sintagma presente en la primera oración del mismo.
- **Paralelismo y yuxtaposición**. En el primer y en el último párrafo se suceden numerosas oraciones cuyos inicios presentan una estructura sintáctica paralela (CCL + V + SN y *del siglo en que* + SN + SV, respectivamente): «Aquí se desploma un pedazo del techo, allí se hunden dos paredes, más allá se rompen dos columnas, por esta parte faltó un cimiento, por la otra se abre el piso»; «aquí se ahoga el dulce fruto»; «allí muere de golpes»; «más allá entran ladrones»; «no lejos roban los mismos»; «Del siglo en que todo español era [...]»; «del siglo en que la Academia de Salamanca hacía [...]»; «del siglo en que nuestro idioma se hablaba [...]».

En el primer caso, la yuxtaposición de miembros paralelos da lugar a una visión dinámica del proceso que se describe y potencia la sensación de agobio que se deriva del mismo; en el segundo, por el contrario, nos brinda una acumulación de méritos. Estos efectos son subrayados por el empleo de la enumeración.

- **Enumeración**. «La agricultura, totalmente arruinada, el comercio, meramente pasivo y las fábricas, destruidas» (nótese la estructura casi paralela de sus miembros); «voces hinchadas y campanudas, frases dislocadas, gestos teatrales; nuestras armas conquistaban [...] aterraban [...] e incomodaban [...] y cubrían [...]»; «mantenidos en Italia, Alemania, Francia y Flandes [...] con escuadras y armadas de navío, galeones y galeras».
- **Bimembración**, que aporta a la prosa un ritmo equilibrado: *magnífica y sólida, piratas y corsarios, cobro y distribución, práctica y especulativa, mal pagados y peor disciplinados, tediosas y vanas, ridículos y pueriles; los sabios y nobles de Europa*.
- **Adjetivación valorativa**, con que Nuño juzga los elementos a que se refiere; así, por ejemplo, (*galeras*) *ociosas; tediosas y vanas (disputas); (equivocos) ridículos y pueriles; (voces) hinchadas y campanudas, (frases) dislocadas, (gestos) teatrales; hermosos (esclavos); (soldado) respetable*. El peso valorativo es más acusado cuando los adjetivos adoptan el grado comparativo (*más poética que verdadera*) o superlativo: *pésima*

(*construcción*); *totalmente arruinada; (tiranos) feísimos*, y cuando van precedidos de adverbios ponderativos: *cuán justa; mal pagados; peor disciplinados; meramente pasivo*.

- **Comparación y antítesis**. Además de la extensa comparación del primer párrafo, contamos con otra cuya finalidad es igualmente ridiculizadora. En ella el matiz grotesco se agudiza gracias a la antítesis que se incluye en el segundo miembro: «Aun los hombres grandes que produjo aquella era solían sujetarse al mal gusto del siglo, como hermosos esclavos de tiranos feísimos». La contraposición de ideas provoca un efecto contrario (de elogio) en el párrafo final: «ejércitos pequeños en número y grandes por su gloria». Por otra parte, entre el segundo y el tercer párrafo se produce una marcada antítesis, que lleva implícita una comparación entre el ocaso del siglo xvii y el esplendor del siglo precedente.
- **Metáfora**, que evidencia la crueldad implacable del siglo xvii, al dañar incluso a los niños («el dulce fruto del matrimonio fiel»), identificados con la inocencia.
- **Hipérbole**, con que se ponderan las virtudes del siglo xvi y, por lo tanto, las miserias del xvii: «todo español era un soldado respetable»; «la Academia de Salamanca hacía el primer papel entre las universidades del mundo»; «nuestro idioma se hablaba por todos los sabios y nobles de Europa».
- **Interrogaciones retóricas**, que invitan a adoptar una determinada postura con respecto a las épocas de que se habla: «¿Quién, pues, aplaudirá tal siglo?» (a manera de conclusión) y «¿quién no se envanece si se habla del siglo anterior?»
- **Referencia a la primera persona del plural**, como *nos (ofrece), nuestras (armas), nuestro (idioma)* como forma de incluir e implicar al lector.

7 Escribe un resumen de este texto de José Cadalso.

RESPUESTA ORIENTATIVA. [Nuño informa a Gazel de que la España del siglo xvii carece de cualquier elemento positivo del que uno pueda enorgullecerse. Para ello compara la realidad nacional de aquel momento con una casa que se derrumba destrozándolo todo; y, para persuadirle de la veracidad de esta apreciación, le invita a considerar una relación de hechos históricos que presenten al país sumido en la pobreza, el desorden y la ignorancia más absolutos. Finalmente, opone a este panorama la gloria militar y la prestancia académica y cultural del siglo xvi español, reconocidas en toda Europa.]

Literatura universal (página 308)

Los ensayos de Voltaire

Actividades (página 308)

Si la tolerancia es de derecho natural y de derecho humano

El derecho natural es el que la naturaleza indica a todos los hombres. Habéis educado a vuestro hijo y os debe respeto como a su padre, gratitud como a su bienhechor; tenéis derecho a los productos de la tierra que habéis cultivado con vuestras manos. Habéis dado y recibido una promesa y debe cumplirse.

El derecho humano no puede fundarse en ningún caso más que en el derecho de la naturaleza, y el gran principio, el principio universal de uno y otro, está en toda la tierra: «No hagas lo que no quieras que te hagan». Pues bien, si se sigue este principio no se advierte cómo un hombre puede decir a otro: «Cree lo que yo creo y que tú no puedes creer o morirás». Esto es lo que se dice en Portugal, en España, en Goa. Se conforman ahora en otros países con decir: «Cree o te abomino; cree o te haré todo el mal que pueda; monstruo, ¿no profesas mi religión? Luego no tienes ninguna; es preciso que seas el horror de tus vecinos, de tu ciudad, de tu provincia».

Si fuera de derecho portarse así, se haría preciso que el japonés detestase al chino, que a su vez execraría al siamés; este perseguiría a los gangáridas, que caerían sobre los habitantes del Indo; un mogol arrancaría el corazón al primer malabar que encontrara; el malabar podría degollar al persa, que a su vez asesinaría al turco y todos juntos se arrojarían sobre los cristianos, que durante tanto tiempo se han devorado unos a otros.

Luego el derecho de intolerancia es absurdo y bárbaro; es el derecho de los tigres; es mucho más horrible aún, porque los tigres no se destrozan sino para comer, y nosotros nos hemos exterminado por unas frases.

VOLTAIRE

Tratado de la tolerancia, Crítica

1 ¿Qué pretende demostrar Voltaire en este texto? Explica de qué argumento se vale para ello.

En este texto Voltaire pretende demostrar que el «derecho de intolerancia» es incompatible con el derecho natural, por lo que carece de fundamento y es bárbaro y absurdo. Por lo tanto, es preciso rechazar los comportamientos que se sostienen en él. Para ello aduce el argumento de que el derecho humano solo puede basarse en el derecho de la naturaleza, cuyo principio universal es «no hagas lo que no quieras que te hagan».

2 ¿Qué visión ofrece de España en su argumentación?

En este texto Voltaire se refiere a España como un país donde no se respeta el derecho de la tolerancia (ni, por tanto, el derecho natural), ya que en él no hay libertad de cultos. En España solo se admite la existencia de una religión a cuya práctica se obliga a todos, bajo la amenaza de pena de muerte.

3 Reconoce en el fragmento las expresiones que sirven para introducir conclusiones.

Las expresiones que introducen conclusiones en este texto son los conectores consecutivos *pues bien* («Pues bien, si se sigue este principio [...]») y *luego* («¿no profesas mi religión? Luego no tienes ninguna»; «Luego el derecho de intolerancia [...]»).

4 Escribe un resumen del texto de Voltaire.

RESPUESTA ORIENTATIVA. [Voltaire sostiene que el derecho humano se fundamenta en la naturaleza, cuyo principio es universal y se enuncia como «no hagas lo que no quieras que te hagan». Basándose en este argumento, el autor rechaza las actitudes vigentes en muchos países, donde se prohíbe la libertad de creencias y se castiga con crueldad a quien no comparte las tenidas por dominantes. Aduce que si tal comportamiento fuera un derecho ningún pueblo admitiría la existencia de otro pueblo. Así, concluye, el principio de intolerancia se reduce al absurdo, tanto como lo es el que los hombres nos matemos «por unas frases».]

Evaluación (página 309)

1 Resume el contenido de este texto de Benito Jerónimo Feijoo.

RESPUESTA ORIENTATIVA. [Feijoo denuncia cómo los rumores de sucesos irreales, producto de la mentira o de la imaginación, se difunden con extraordinaria rapidez a muchas poblaciones, donde prevalecen aunque posteriormente se descubra su falsedad. Ello se debe a que siempre hay alguien que se apresura a contarlos por escrito, pero que olvida o no desea divulgar el descubrimiento del engaño. A propósito refiere un caso ocurrido en una localidad cercana y que él conoció de oídas, y se pregunta si esa historia, que se probó como falsa, no habrá arraigado en algún otro lugar adonde haya llegado por escrito.]

2 Indica cuál es el tema que trata el autor en este fragmento y menciona qué otros asuntos suele abordar en sus escritos.

El tema de este texto es la facilidad con que se difunden las falsas creencias y lo difícil que resulta erradicarlas una vez que han sido propagadas. En la obra de Feijoo aparece una gran variedad de temas, pues abordó todos aquellos que podían considerarse de interés general y pretendía hacerlos accesibles al gran público: entre otros, la ciencia, la historia, la política, la educación, la astronomía, la filosofía, la medicina, la literatura, la religión, las supersticiones y falsos milagros.

3 Reconoce en el texto las expresiones valorativas y los principales recursos estilísticos.

Las expresiones valorativas que se observan en el texto son las siguientes: los sustantivos *patraña* y *embuste*, *embustero* y *alucinado*, con que Feijoo designa los sucesos que comenta y a quienes los promueven, respectivamente; el diminutivo *enredillo*, cuyo valor de simpleza, de embuste de poca monta, viene subrayado por el adjetivo *artificioso* precedido del adverbio en grado superlativo *bien poco* (*artificiosos*); el adjetivo en grado superlativo *segurísimos*; y el enunciado comparativo con que se tilda a muchos de incautos e irresponsables: «no pocos, que tienen igual ligereza en la creencia que en la pluma».

En este texto observamos una prosa ágil, fluida y natural, alejada de toda afectación retórica. Los rasgos estilísticos que la caracterizan obedecen a su intención didáctica y divulgativa, a su afán de claridad y a la sensación de familiaridad que Feijoo quiere imprimir en lo que cuenta. De este modo, contamos con:

- Una **sintaxis** que se caracteriza por seguir el orden del **razonamiento lógico** y por su **finalidad explicativa**. Así, las oraciones son compuestas, tanto coordinadas (copulativas, disyuntivas y adversativas) como subordinadas (condicional, causales, final, consecutiva y, en especial, de relativo) y aparecen aclaraciones entre paréntesis: «(especialmente si medió espacio de tiempo considerable)»; «Llanes (distante de esta capital dieciocho leguas)».
- **Anáfora** de la conjunción *porque*; en el primer párrafo: «porque los que la escribieron [...]»; «porque no se les atribuya [...]» (aquí, con valor final), «porque no llegó el caso».
- **Elipsis** de una parte de la oración en que se incorporan expresiones propias del lenguaje jurídico, dándole así un matiz hiperbólico-humorístico a las razones que podrían alegarse para no haber rectificado la falsedad propagada: «[*hay que o habría que*] deshacer en la plenaria el engaño padecido en la sumaria».
- **Implicación personal del autor en los hechos**, lo que otorga a la prosa un marcado **alcance familiar**: «y de mí confieso que estuve harto inclinado [...]».
- **Abundancia de expresiones valorativas**, pertenecientes al léxico común y coloquial y que contribuyen a subrayar el tono señalado anteriormente (véase a este respecto la primera parte de esta respuesta).
- **Metonimia**: «que tienen igual ligereza en la creencia que en la pluma», donde *pluma* remite al acto de escribir.
- **Metáfora**, de tono coloquial y gráfico, en que la palabra *estampada* se refiere al hecho de quedar impreso o establecido el error: «queda estampada en otros pueblos la patraña».
- **Litote**: *no pocos*, con la que se subraya el significado de que, en realidad, son muchos los individuos crédulos que divulgan infundios.
- **Interrogación retórica**: «¿Quién duda que el engaño [...] adonde se había escrito el embuste?».

4 Señala la diferencia que existe entre Benito Jerónimo Feijoo y Gaspar Melchor de Jovellanos en cuanto a los destinatarios de sus escritos. ¿Qué temas aborda este último autor? Menciona obras de ambos escritores.

Las obras de Feijoo están destinadas a un amplio público de lectores, ya que su objetivo consiste en educar a la población. Jovellanos, en cambio, escribe para las autoridades con el fin de que estas lleven a cabo las reformas que él propone para el desarrollo de la nación. Los temas que aborda son de carácter político, social, jurídico, económico y educativo.

Feijoo es autor de *Teatro crítico universal* y de *Cartas eruditas y curiosas*. De la amplia producción ensayística de Jovellanos destacan *Informe sobre la Ley Agraria*, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas* y *Memoria sobre educación pública*. También nos ha dejado una comedia sentimental, *El delincuente honrado*, que aborda la injusticia de las leyes, y algunos poemas de tipo filosófico y utilitario.

5 ¿En qué obra analiza Cadalso la situación de España? Explica cómo la estructura.

Cadalso analiza la situación de España en las *Cartas marruecas* (1789). Esta obra adopta la forma epistolar, lo que le permite al autor mostrar la realidad española desde tres puntos de vista: el del español Nuño, que juzga el país desde dentro; el del joven viajero marroquí Gazel, personaje interesado en comprender todo lo que ve y que aporta una visión externa; y la del sabio anciano marroquí Ben-Beley, que nos brinda una perspectiva generalizadora a partir de las informaciones que recibe.

6 Comenta las principales vertientes poéticas del siglo XVIII y nombra los principales autores.

RESPUESTA LIBRE. [Ha de consultarse la página 300 del *Libro del alumno*.]

7 ¿Cuál es la finalidad del teatro neoclásico? Explica las características de sus dos principales manifestaciones. Ejemplifica cada una de ellas con una obra y su autor.

La finalidad del teatro neoclásico es didáctica y moralizadora. Se concibe este género literario como un instrumento de instrucción pública que fomente las cualidades morales e intelectuales del espectador y que lo predisponga al cumplimiento de las leyes y la obediencia a la autoridad.

Las dos vertientes principales son la **tragedia** y la **comedia**. En la primera, escrita en verso, los personajes son nobles y reyes que protagonizan hechos históricos situados en el pasado con el fin de servir de ejemplo para la comunidad, especialmente a

quienes ejercen el poder. La obra más representativa es *Raquel*, de Vicente García de la Huerta.

La **comedia**, escrita en verso o en prosa, está protagonizada por personajes comunes (burgueses y criados) a través de cuyas acciones se ridiculizan los vicios y errores de la sociedad del momento. Se ensalzan la razón y el buen sentido y al final siempre se recompensan la verdad y la virtud. El título más relevante es *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.

8 Señala otras orientaciones dramáticas del siglo XVIII y nombra los dramaturgos más destacados.

Otras orientaciones del género dramático en el siglo XVIII son las siguientes:

- En la primera mitad del siglo pervivieron las **comedias barrocas**: de **enredo**, de **figurón** y de **magia**, y comedias de santos, prohibidas estas últimas en 1788. Estas obras fueron cultivadas por dramaturgos como Cañizares y Zamora. Además, se siguieron produciendo algunos autos sacramentales, ya en decadencia, hasta su prohibición en 1765.
- Mediado el siglo, se desarrollaron los **sainetes**, piezas breves que presentaban tipos y costumbres populares del siglo XVIII. En esta tendencia destacó Ramón de la Cruz.
- Como modalidad del teatro neoclásico, contamos con la **comedia sentimental**, que exalta nuevas virtudes cívicas como la sensibilidad, la humanidad y la honradez, y que está representada por *El delincuente honrado*, de Jovellanos.
- Finalmente, se produjo un **teatro cortesano**, escenificado en palacios y representado por obras musicales, como óperas y zarzuelas, a cargo del director italiano Farinelli.

9 Menciona algunas de las principales instituciones ilustradas.

RESPUESTA ORIENTATIVA. [Algunas de las principales instituciones ilustradas son la Biblioteca Nacional (1712), la Real Academia Española (1713), la Real Academia de la Historia (1738), la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1751), el Jardín Botánico de Madrid (1781) y el Museo del Prado (1785).]

10 Escribe un texto sobre la literatura predominante en la primera mitad del siglo XVIII y la que comienza a cultivarse en la segunda mitad de la centuria. No olvides citar las obras y los autores más importantes.

RESPUESTA LIBRE.